

**RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN DESDE LEY 25922****Declaración Jurada****EDC****REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO**

Vengo en mi carácter de representante, a manifestar la voluntad de mi representada de continuar con el trámite de solicitud de adhesión al Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y su incorporación al Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, el cual fuera oportunamente presentado conforme lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, considerándose como fecha de inscripción el día 1° de enero de 2020.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 17° y la cláusula transitoria 2° de la Ley N° 27.506 y su modificatoria, declaro bajo juramento que mi representada se encuentra en curso normal de cumplimiento de sus obligaciones respecto del Régimen de Promoción de la Industria del Software creado por Ley N° 25.922 y modificatoria, conforme lo establecido por la Disposición N° 3/2021 de la SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (B.O. 11/01/2021), ratificando en todos y cada uno de sus términos la presentación de la documentación que junto con la presente se acompaña, en los términos de dicha Disposición.

A sus efectos presto expreso consentimiento para que la información aportada pueda ser utilizada de forma agregada para elaborar estadísticas y medir el impacto del régimen, así como compartir sus datos con el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC) y demás agentes de crédito que tengan como fin el financiamiento de las actividades promovidas desarrolladas por las empresas del REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

Asimismo, declaro que mi representada conoce y acepta que la presente solicitud de inscripción, implica el consentimiento pleno y la autorización a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, a transferir la información que la Autoridad de Aplicación del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento le requiera a la Administración, a efectos de verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia en el Régimen, no rigiendo ante ese requerimiento, el instituto del secreto fiscal dispuesto en el artículo 101 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones.

Acepto las condiciones establecidas

**Datos de la inscripción**

Número de expediente de la inscripción (EX-20XX-XXXXXXXX-XXXX#XXX)

Número de expediente de la inscripción (S01-XXXXXXXX/20XX)

Teléfono de contacto alternativo

Correo electrónico alternativo

**Documentación respaldatoria a presentar:**

- Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial
- Declaración Jurada Exportaciones y su documentación relacionada
- Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales y gremiales
- Certificado Fiscal libre para contratar
- Providencia de la Dirección Nacional de Desarrollo de Economía del Conocimiento sobre normal cumplimiento o Nota de consentimiento de ajuste propuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-11374122- -APN-DGD#MDP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.